

**INFORME AUDIENCIA DE PPRUEBAS//CARLOS JULIO MOLANO CABALLERO//LA
EQUIDAD//2022-166//FIJA UNA NUEVA FECHA//JPCG**

Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Lun 20/11/2023 11:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (20 KB)

Incidencias pruebas.docx;

Buenos días, estimados

De manera atenta, me permito informar lo acontecido en la audiencia de pruebas, conforme al artículo 181 del CPACA, celebrada el 16 de noviembre de 2023, en el marco del proceso judicial:

DESPACHO: JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 11001-33-36-031-2022-00166-00

DEMANDANTE: CARLOS JULIO MOLANO CABALLERO y otros

DEMANDADO: EPS SANITAS S.A.S. y otros

Llamado en garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Asistentes: Asistió el apoderado de la parte demandante, el apoderado de la EPS Sanitas, el apoderado del ministerio de Salud, la apoderada del Hospital Miraflores, el apoderado de aseguradora Solidaria de Colombia y la suscrita en calidad de apoderada sustituta de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Práctica de pruebas:

Testimonio: Dra. Paula Fernández Díaz.

Testimonio: Dra. Diana León Romero

Testimonio: Dra. Laura Alejandra López Rodríguez.

Testimonio: Enfermera Dayana Carolina Morales Pulido.

Interrogatorio de parte: Carlos Julio Molano

Testimonio Dra. Claudia Patricia González Valencia.

Suspensión.

El despacho procedió a suspender la diligencia con miras a fijar como fecha para llevar a cabo la contradicción del dictamen pericial aportado por la parte demandante para el **23 de abril de 2024 a partir de las 2:00 pm.**

Nota: Tiempo empujado en la actividad: 10 horas (preparación, audiencia y reporte)

Nota: Case No.20163.

Nota: Comparto en formato Word las incidencias de las pruebas practicadas.

Muchas gracias.

Juan Pablo Calvo G.

Abogado Jr.

Público.

+57 3132446357

jcalvo@gha.com.co

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment.